ACTA COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Convocatoria Pública de un proceso competitivo No. RECO-2024-3689

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.3 del Manual de Contratación, adoptado mediante el Decreto Departamental No. 0810 de 2017 y la Resolución No. 044 del 12 de noviembre de 2024, por medio de la cual se conforma el Comité Asesor y Evaluador para la evaluación de las propuestas presentadas, dentro del proceso de Convocatoria Pública de un proceso competitivo **RECO-2024-3689**, que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE DESARROLLO DE ACCIONES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN LAS LINEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS "CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS COMO APORTE AL DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"; Cuyo Presupuesto Oficial de la Gobernación es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.($264.072.273)

De acuerdo con el Cronograma del proceso de Convocatoria Pública de un proceso competitivo No. **RECO-2024-3689** se procedió al análisis de habilitación y evaluación de la propuesta presentada de acuerdo con la lista de oferentes publicada en la plataforma del SECOP II el día 13/11/2024 11:00 AM, se presentó una (1) propuesta, por lo cual se inicia el proceso de evaluación:

PROPONENTE 1: CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA

1. **REQUISITOS TECNICOS**

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – Técnicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna el siguiente cuadro:

A CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
1	Certificado de existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	Adjunta certificado de cámara y comercio NIT 809011208-7 de fecha 11/11/2024
2	Certificación expedida por el competente en la que indique el objeto social de la ESAL según sus estatutos	Adjunta certificación firmada por la representante legal Maria Margareth Bonilla Morales C.C 38.223.841 de Ibagué
B. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL.		
Ítems	**Criterio de evaluación**	
3	Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades contempladas en el cronograma del proceso.	Adjunta certificación firmada por el representante Legal Maria Margareth Bonilla Morales identificada con cedula de ciudadanía número 38.223.841 de Ibagué
C. EXPERIENCIA		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**

4	Experiencia: se debe acreditar experiencia de acuerdo con lo determinado en los estudios previos y el anexo técnico de obligatorio cumplimiento. Que contengan una ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendiendo como similar o afín: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES Y PROCESOS DE FORMACION E INTERVENCIONES EN LAS AREAS DE LAS BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL COMO EJE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	Presenta como soporte de experiencia la siguiente información: Presenta un primer Convenio N° 1823 de 21 Noviembre de 2019, con la GOBERNACION DEL TOLIMA cuyo objeto es "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN DE GOYA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMO BASE DE LA IDENTIDAD, LA INTEGRACIÓN Y LA DIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL TOLIMA. con acta de liquidación suscrita el 29 de Julio de 2020. Presenta Contrato de prestación de servicios N° 1600 del 04 de agosto de 2021, suscrito con la GOBERNACION DEL TOLIMA, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES, PROCESOS DE FORMACION VIRTUAL Y/O PRESENCIAL E INTERVENCIONES EN AREAS DE LAS BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL COMO EJE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Con acta de liquidación suscrita el 01 de Noviembre de 2022.
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
5	certificación expedida por el competente en donde indique sus funciones según sus Estatutos o copia de sus Estatutos. Organigrama de la ESAL	Presenta estatutos y organigrama de la ESAL
E. INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
6	indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL 2023	Presenta certificación de indicador por 160.74% Firmado por Carmenza Pedraza Fernández Revisora Fiscal con Número de tarjeta profesional TP 67474-T
7	Registro Único Tributario –RUT que dé cuenta de la calificación de régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario	Presenta Rut actualizado a 2024
F. REPUTACIÓN		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
8	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.	Presenta copia de la cedula de representante legal MARIA MARGARETH BONILLA MORALES con número 38.223.841 de Ibagué.
9	Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Republica no mayor a TREINTA (30) días de la presentación de la propuesta.	Presenta certificados requeridos del representante legal y de la ESAL
10	Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes de la junta directiva y del representante legal de la ESAL, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	Presenta Certificado requeridos de la junta directiva y del representante legal.

11	Certificación expedida por el representante legal de la ESAL de que cuenta con sede física para el desarrollo de las actividades previstas en el siguiente proceso.	Presenta certificado firmado por el representante legal
12	Certificado de medidas correctivas del representante legal no mayor a 30 días de la presentación de la oferta.	Presenta certificados requeridos del representante legal
13	Certificación cumplimiento de aportes al sistema seguridad social integral de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.	Presenta Certificación Firmado por Carmenza Pedraza Fernández Revisora Fiscal con Número de tarjeta profesional TP 67474-T.
14	Certificado de REDAM del representante legal no mayor a 30 días de la presentación de la oferta.	Presenta certificado requeridos del representante legal
E. DOCUMENTOS TÉCNICOS		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
15	Anexo 1 condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento	Presentan el Anexo 1 debidamente firmado y con las dos fichas técnicas de las presentaciones artisticas solicitadas en el anexo, las cuales son de: • Estrellas Swing • SS Swing
16	Anexo 2 Propuesta económica	Presenta oferta económica por el valor **Doscientos sesenta y cuatro millones setenta y dos mil doscientos setenta y tres**. m/cte. ($ 264,072,273)
17	Anexo 3 Criterio de Desempate	Presenta el anexo solicitado
18	anexo 4. ficha técnica artistas	Presenta Dos (2) fichas técnicas de agrupaciones de Danza • Estrellas Swing • SS Swing
19	anexo 5. compromiso anticorrupción	Presenta el anexo solicitado
20	anexo 6. carta de presentación de la propuesta	Presenta el anexo solicitado
21	anexo 7. certificado no inhabilidades e incompatibilidades	Presenta el anexo solicitado
22	anexo 8. certificación de aportes seguridad social	Presenta el anexo solicitado
23	anexo 9. autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta el anexo solicitado
F. CRITERIOS DE CALIDAD		
Ítems	**Criterio de evaluación**	**Soporte**
15	La ESAL que ofrezca exposiciones de artes plásticas y visuales adicionales, obtendrá un puntaje máximo de 50 puntos	Presenta el ofrecimiento del criterio de calidad con tres (3) exposiciones artes plásticas y visuales adicionales, se adjuntan fichas técnicas de las obras a exponer: • Exposición de Tomas Ochoa • Exposición de Roberto Matha • Exposición permanente Museo de Arte del Tolima
15	La ESAL que ofrezca salones o auditorios para el proceso formativo, conferencias, foros o paneles para el desarrollo del proyecto correspondientes a lo descrito en la siguiente tabla , obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos	Se presenta ofrecimiento del criterio de cálida de "AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA NOVENTA PERSONAS CON ESCENARIO DISPUESTO PARA PRESENTACIONES CON 5 METROS DE FRENTE POR 3" para cinco (5) exposiciones de arte

OBSERVACIÓN: La CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA cumple con lo exigido por los estudios previos, del sector y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.

Presenta criterios de calidad para optar por cien (100) puntos

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACIÓN: Dado el análisis de los requisitos habilitantes, y calificado los criterios de evaluación ponderables, este COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el presente proceso (Convocatoria Pública de un proceso competitivo RECO-2024-3689) al proponente CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA – NIT: 809011208-7, con representación legal de **MARIA MARGARETH BONILLA MORALES** identificado con documento de identidad No. 38.223.841 por un valor de Doscientos sesenta y cuatro millones setenta y dos mil doscientos setenta y tres pesos. m/cte. ($ 264,072,273), toda vez que la propuesta recibida cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y obtuvo la mayor puntuación con un total de 100 puntos en los criterios ponderables.

Para constancia se firma por quien en ella intervino a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

WILLINGTON ARIAS HERNÁNDEZ
Director de Cultura